

Santiago, 13 de diciembre de 2024

GCDC02028-24

Señor
Ernesto Huber Jara
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional
Presente

Referencia: Solicitud de Modificación No Relevante (MNR).

De nuestra consideración.

En atención a lo establecido en el Artículo 11 del Anexo Técnico “Requisitos Técnicos Mínimos de Instalaciones que se Interconectan al SI”, se solicita el inicio del proceso de conexión para el proyecto Nuevo Alimentador Interconexión circuito Maggi.

En el Formulario “Solicitud Inicio Proceso Modificación No Relevante (MNR)” se adjuntan los antecedentes solicitados en el mencionado Artículo.

El proyecto consiste en implementar un nuevo alimentador “Nuevo Alimentador Interconexión Circuito Maggi” de 15 kV a conectar en el transformador N°1 de la S/E Colchagua, cuyas características son 66/15 kV y 30 MVA, en la posición 52C8 (disponible).

La finalidad es abastecer los consumos del orden de 4,8 MW (considerando traspaso de carga con alimentadores Trapiche y Maggi) o de 2,14 MW (considerando traspaso de carga solo con Alimentador Maggi).

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Víctor Alfonso Gutiérrez González
Encargado Titular
CGE Transmisión S.A.

cc:
Jefe Departamento de Proyectos. Coordinador Eléctrico Nacional.